

1º DIRIGIR LA MIRADA

domingo, 24 de febrero de 2013

Botella desvió 4,1 millones de euros de ayudas a domicilio a imprevistos

2º DESNATURALIZAR LA REALIDAD

domingo, 24 de febrero de 2013

Cuando leí el artículo en domingo pasado 17 de febrero, primero me quede perpleja, luego pase al enfado para terminar posteriormente en la preocupación.

Primero porque en el primer párrafo del artículo, que luego han rectificado, ponía que los trabajadores sociales acudimos a los domicilios de las personas necesitadas y las ayudamos en las tareas domésticas o en su cuidado personal ¿Todavía en el año 2013 no se tiene claro que es lo que hace un trabajador social? ¿Y que son los Servicios Sociales?. Volvemos al tema de la invisibilidad y en la situación de vulnerabilidad en la que nos encontramos.

Y **Segundo** porque el artículo dice que el Ayuntamiento de Madrid reduce a finales del año 2012 el presupuesto dirigido a la Ayuda a Domicilio ya “que no hay lista de espera”.

Soy una trabajadora social de Atención Social Primaria en un distrito de Madrid y en mi distrito hay aproximadamente 200 personas en lista de espera de ayuda a domicilio municipal, hay mayores que llevan esperando hasta dos años que se le ponga el servicio.

Servicios llamados preventivos que son para apoyar al mantenimiento del mayor en el domicilio, destinados al Apoyo Hogar. Mayores que no acceden Sistema de Dependencia ya que no se les reconocen como personas dependientes.

Todos estos mayores se encuentran en unas listas esperando y permanecen ocultos al sistema.

En alguna ocasión se ha persuadido a los usuarios de que no solicitase un servicio o prestación ya que era probable que no se le fuese a poner o conceder ¿dónde queda el derecho del ciudadano a solicitarlo? y haciendo esto ¿no estamos colaborando en ocultar necesidades?

Publicado por servsocial en 19:33

Enviar por correo electrónico Escribe un blog Compartir con Twitter Compartir con Facebook

Etiquetas: PENSAR

2 comentarios:

1.



Anónimo 25 de febrero de 2013, 15:41

Obviamente el SAD (en todas las poblaciones de destino, pero ahora destaco la de Mayores) ha sido afectado por la crisis, crisis de una gran mayoría proletaria o exproletaria. Por todos los TS municipales del Ayto. de Madrid es sabido que:

- Desde hace años no se están dando Altas de demandas municipales, sino de las procedentes vía Dependencia (o SAAD). Por cierto, destacar un aspecto que está indignando a los usuarios: por el paso del SAD del SAAD de la CM al Ayto. de Madrid, aplicando éste un cálculo de la RMPC y precios públicos diferentes, los usuarios están pagando más, en términos generales, recibiendo un idéntico servicio.
- En 2010, en varios (si no todos) distritos se dio instrucción a los TS de que había que proceder a la reducción de las horas del Servicio municipal. Resultado: aumento del riesgo de nuestros Mayores.
- En 2011, en mi Distrito se dieron instrucciones directas de No entregar la solicitud del SAD a los potenciales demandantes, debido a que no existía presupuesto para dar respuesta. Ante la negativa del conjunto de TS, se enmascaró esta instrucción en una recomendación, sibilina cuanto menos: evitemos la entrega de la Solicitud del SAD para no generar expectativas erróneas en la población, además de reducir trabajo innecesario. Obviamente, ésto no puede quedar así.

Responder

2.



Anónimo 1 de marzo de 2013, 1:32

La Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad, fue aprobada en 2009 y posteriormete modificada. A raíz de esta modificación se crea una Comisión Técnica para el Acceso a las Prestaciones (art 26bis) como órgano adscrito al Área de Gobierno. Tal vez de estos barros (creación de este órgano) vienen estos lodos (que se tenga la desfachatez de decir que no hay lista de espera y que por ello se piense que es A) porque se trabaja de la leche en el ayto y no hay recortes o b) que como no hay lista de espera es que no hay necesidad. Personalmente creo y me cuestiono lo siguiente

- POr qué se crea una Comisión "técnica" para supervisar el trabajo de otros "técnicos" de igual formación y forma de acceso a la función pública?. Es por afan de gastar dinero poniendo a uno que supervisa al de abajo y asi hasta el infinito?. O es por poner un organo que ve si hay o no para gastar y en función de eso ya si puede el TS hacer informe propuesta.?---a veces suena mas a lo segundo.

3º IMAGINAR FUTUROS POSIBLES

domingo, 24 de febrero de 2013

Debemos reflexionar, si "frenamos" la demanda, la invisibilizamos y si la invisibilizamos, somos partícipes de que los presupuestos destinados a Servicios Sociales no se ajusten a la realidad social.

Esto mismo pasa con las Ayudas Económicas. Según los resultados del 2012 en este año no se quedo ninguna ayuda sin resolver en el Ayuntamiento de Madrid pero ¿Cuántas de ellas se quedaron sin tramitar por la falta de presupuesto? ¿se contabilizaron las personas y/o familias que se quedaron sin la ayuda porque se acabó el dinero destinado a este fin?

Publicado por servsocial en 19:30

Enviar por correo electrónicoEscribe un blogCompartir con TwitterCompartir con Facebook

Etiquetas: ACTUAR

1 comentario:

1.



Anónimo 25 de febrero de 2013, 14:14

1. Recomiendo, como criterio técnico, mantener el ofrecimiento del SAD municipal como un servicio apto para atender parte de las necesidades sociales detectadas en el hogar de un mayor. Las Listas de Espera son uno de los fundamentos objetivos para poder demostrar la demanda real de un Servicio. Por tanto, sigamos promoviendo el SAD municipal, sin reparos: el esfuerzo de hoy, se recompensará mañana.